

# RESULTADOS DE LA ENCUESTA

## CONECTA CON TU EXPERTO.

Os agradecemos la buena aceptación que ha tenido nuestra iniciativa y la colaboración que hemos recibidos por **todos**, desde la Dirección Corporativa hasta la buena predisposición, participación e implicación de todos los compañeros.

### **La participación ha sido superior al 75%**

Estamos seguros que los resultados además de mostrar vuestra opinión y sentir, pueden servir de información para que entre todos conseguir una mejora en nuestro desempeño diario y nuestras condiciones laborales.

**“Se han cumplido las expectativas laborales en Multicanal”** Más del 73% valoración positiva, llegando un 17% a la excelencia.

0	1	2	3	4	5
5%	9%	10%	30%	29%	17%

En nuestras múltiples visitas hemos oído expresiones como: **“yo pensaba que no iba a volver a sonreír en el trabajo”**, **“esto parece otra empresa”**. Bien es cierto que observamos un pequeño declive en el grado de satisfacción, que se puede deber a la masificación, recientes cambios de estructura o problemas tecnológicos y administrativos en el trabajo.

### **La relación con los equipos directivos.**

0	1	2	3	4	5
6%	2%	2%	12%	54%	25%

Resulta altamente gratificante ver los resultados de esta pregunta, que a ninguno nos resulta una sorpresa. Basta comprobar en una visita la proximidad y cercanía que existe entre la mayor parte de los miembros de las oficinas, ver como se premia el trabajo en equipo, la colaboración entre compañeros, las empatías. ¡¡Felicidades!!

Respecto a los resultados de las preguntas referentes a la **carga administrativa en la labor comercial, las incidencias técnicas y los métodos de contratación**, han sido muy negativos. Más del 80% de la plantilla

suspende a la “Empresa”, de entre los cuales el 60% ha puesto la mínima valoración.

El modificar procesos y herramientas para facilitar la comercialización de nuestros productos implicará una mayor satisfacción en nuestros clientes, en nuestros compañeros y en los balances de Bankia.

**El resultado más llamativo es el de la última pregunta.** Un **93%** de la plantilla ha valorado positivamente nuestra iniciativa de **cambiar el horario de verano** con el fin de que se inicie el 1 de julio y finalice el 31 de agosto. De ellos un **80% ha concedido la máxima puntuación**. Pero tal y como nos han indicado, no solo por la conciliación famosa de vida laboral y profesional, sino encaminado a resultados y a las propias necesidades de los clientes.

Como ya sabéis, **UGT no firmó** vuestro horario, por los motivos que ampliamente hemos hecho públicos. Entendemos que es un acuerdo claramente mejorable para los intereses de los trabajadores.

Cómo sabéis vuestras condiciones laborales son las de Gestores de Carteras Específicas, es decir igual que un Asesor Financiero o Banca Personal de una sucursal tradicional, **sin embargo difiere vuestro horario**.

¿Por qué esta excepción? ¿Por qué tenéis los mismos derechos pero más obligaciones (tardes) que otros gestores de carteras específicas? **UGT no comparte estas diferenciaciones que generan desigualdades**.

También nos habéis trasladado otras sugerencias, en el apartado de comentarios en que algunos de vosotros pedís: adelantar en media hora el horario de salida el viernes o facilitar nuevos centros de trabajo que estén mejor ubicados que el actual.

En resumen, consideramos que las sensaciones que hemos percibido tanto nuestra delegada en Multicanal como aquellos que la hemos visitado, son muy positivas, aunque podemos incidir en mejoras.

Un sindicato serio como **UGT, aplaude lo bueno y denuncia lo malo, siempre con ánimo constructivo, con la mirada puesta en el trabajador y en la mejora de las condiciones laborales**. Por ello, consideramos, en contra de lo que otros opinan que hablan “de la abducción de Multicanal”, que el grado de satisfacción de los trabajadores es muy superior al que podemos apreciar en otros centros de trabajo.

**Hay mucho que mejorar,  
Entre TODOS lo conseguiremos**